

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº46
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 04 de marzo de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº43
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para asumir los gastos de operación y mantención de dos proyectos que serán postulados a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014.
6. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº43.

Conc. Rodríguez señala que tiene hartas dudas, en la pág. 2/11 donde se dice: "... el acta Nº42 es aprobada sin observaciones por los señores concejales, a excepción de concejal Rodríguez que no la aprueba porque no la leyó...", claramente él argumenta que él entrega para no haber aprobado esta acta, es porque no estaba dentro de la citación que le entregaron, no fue por no haberla leído, cree que esto no corresponde a la explicación que él dio de porqué no aprobaba el acta. **Secretaría Municipal** señala que el acta se aprueba cuando se lee y él reconoció que no la había visto en la carpeta anterior, por lo tanto no la había leído, porque si bien recuerda el acta se le envió en la citación anterior y como no hubo quorum no hubo sesión, y luego se envió la nueva citación, pero no el acta, pues ésta ya se había enviado, los demás concejales también recibieron la última carpeta sin el acta, sin embargo ellos sí la habían leído por eso la aprobaron, porque para aprobarla hay que leerla y si no se leyó no se puede aprobar. **Conc. Rodríguez** señala que el argumento que dice acá cuando....*Sr. Pdte. le consulta a concejal Rodríguez porqué no la aprueba, él responde que porque no está dentro de las citaciones que se acababan de entregar...*, esa fue la respuesta. **Secretaría Municipal** señala que en definitiva el acta se envió cuando correspondía y concejal Rodríguez simplemente no la leyó, no hay otra excusa. **Conc. Rodríguez** responde que en el acta dice que él no la leyó y esa no fue su respuesta, señala que quería hacer esa observación porque cree que esto va con otro tipo de intención. **Secretaría Municipal** responde que no hay intencionalidad, si él no aprobó el acta, no fue porque no estuviera de acuerdo con su contenido, sino simplemente porque no la leyó, es todo. **Conc. Rodríguez** indica que no fue ese el argumento, ellos entregan los argumentos y las intervenciones son de cada quien.

Conc. Rodríguez señala que en la pág. 6/11 del acta cree también haber argumentado la respuesta, con respecto a la aprobación de la patente de alcohol y turismo, que se estaba llevando a votación y cree haber argumentado que le parecía bien que ellos hayan regularizado su situación para poder prestar un buen servicio dentro de la comuna, pero simplemente no se colocó su argumento, se colocó simplemente que la aprobaba. **Secretaría Municipal** señala que van a revisar la grabación. **Conc. Rodríguez** indica que se deben colocar los argumentos.

Conc. Rodríguez en la pág. 7/11 dice: "...concejal Rodríguez señala que aparecen algunos sectores detallados, a lo mejor no alcanzarían a cubrir todos los sectores, hay sectores como Membrillar, sectores que ya cuentan con agua potable y consulta si esto va a partir en el mismo orden...", no le encuentra sentido a lo que dice acá. **Secretaría Municipal** responde que va a revisar la grabación, para ver si está textual o no.

Conc. Rodríguez señala que en los Puntos Varios pág. 10/11 más que nada aclara que se refería al Colegio Los Olmos, por eso habló del Director que se encontraba presente acá y en ningún minuto menciona que los árboles colindantes que estaban en la escuela Los Olmos. **Secretaría Municipal** señala que va a revisar la grabación para verificar lo que concejal Rodríguez señala, porque él puede hacer observaciones sobre lo que dijo, pero no puede pedir que se complemente lo que ha planteado.

Conc. Rodríguez indica que tiene otra observación... *concejal Rodríguez señala que los vecinos se quejan ya que sus calles son todas con polvo.* **Secretaría Municipal** responde que así lo dijo, el problema es que si concejal Rodríguez después quiere arreglar su redacción, no debe pretender que ella le va a arreglar o corregir lo que ha expresado. **Conc. Rodríguez** señala que no está pidiendo eso, que así como se interpretó allá cree que esas son interpretaciones. **Secretaría Municipal** vuelve a señalar que ella no le va a arreglar la redacción si él se expresa mal, debe hacerse responsable de lo que dice.

Conc. Rodríguez señala que también en Puntos Varios se refería... *a otro tema que habían tocado y se había dicho que estaba en proceso qué iba a suceder con el edificio Integra ahora los vecinos están reclamando por los ratones*

que se están anidando ahí y que están saliendo a las casas, están preocupados porque hay niños también en el sector..., no se sabe si se refiere a los ratones o a los niños, pero obviamente lo que él dijo es que los niños se estaban metiendo por la reja al jardín Integra a jugar y que están en riesgo; esas serían todas sus consultas respecto al acta que le gustaría que se explicaran, aprovecha también si es posible pedir una copia de la grabación. **Secretaría Municipal** responde que no, la grabación es material exclusivo para realizar el trabajo de Secretaría Municipal, el documento oficial es el acta escrita.

El Acta Ordinaria N°43 es aprobada por la unanimidad de los señores concejales, con las observaciones señaladas de Concejal Rodríguez.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario N°216 del 03.03.2014 a Directora(S) DSM.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar una asignación especial de carácter transitorio, de acuerdo al Artículo N°45 de la Ley 19.378 a los funcionarios del Servicio de Urgencia, SAPU Cabrero y que corresponden a categoría A, B, C, D, E, F del nivel 15 al 1, por un valor de \$250.000.- a cada uno.
- ✓ **Ordinario N°217 del 03.03.2014 a Secretaría Municipal.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime prorrogar el Contrato de Arriendo de equipos Telefónicos para la Municipalidad de Cabrero celebrado con la Empresa Telefónica de Chile hasta el 30 de junio de 2014.
- ✓ **Ordinario N°218 del 03.03.2014 a Director DOM.** Informa inquietudes del H. Concejo Municipal y solicita solución y respuesta.
- ✓ **Ordinario N°219 del 03.03.2014 a Directora(S) DIDECO.** Informa que el H. Concejo Municipal planteó diversas situaciones que requieren pronta solución y respuesta.
- ✓ **Ordinario N°220 del 03.03.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la asistencia de concejales: Farid Farrán Cabezas y Mauricio Rodríguez al "XX Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos" a efectuarse los días 19,20, 21 y 22 de marzo del actual, en Villa Alemana.

Recibida.

- ✓ **Ordinario N°35 del 03.03.2014 de Directora Secplan.** Envía información respecto al proceso de Licitación Pública catalogado "Puntos Críticos de la Unidad de Tránsito en la localidad de Cabrero".

Ordinario N°105 del 26.02.2014 de Directora DIDECO. Informa al H. Concejo Municipal hecho agresión provocada por el concejal Rodríguez a su persona y que a continuación se describe textualmente:

"Por medio de esta nota quien suscribe se dirige a usted, para informarle que con fecha 23 del presente mes, en la actividad desarrollada por la Municipalidad en el Estadio de Monte Águila, en donde actuaba el Grupo Nacional "Los Vásquez", fui agredida verbalmente por el concejal Rodríguez; en esta actividad y dentro del marco de la Coordinación de la misma las funciones asignadas a mi cargo eran las de Coordinadora de Protocolo.

En los días anteriores a la actividad se solicito la confirmación vía teléfono de las autoridades invitadas mediante el Programa de Verano, en esta actividad recibimos la confirmación de la totalidad de los concejales.

El inicio de la actividad estaba planificada para las 9.30 horas, sufriendo un atraso debido a la hora de llegada de los artistas, sin embargo las autoridades locales llegaron a hora adecuada y fueron tomando sus asientos según corresponde, hasta completar la primera fila, cabe destacar que la actividad de la que hablamos es un show artístico, ocasión en la cual el protocolo es de cortesía y no de exigencia, no se trata en esta ocasión de acto formal del Municipio que requiera el cumplimiento cabal de protocolo.

A la llegada del concejal Rodríguez, que no era la pactada en la invitación; ya había un alto número de asistente y fue ubicado junto a su acompañante en primera fila.

Chequeando las ubicaciones y el trabajo, de pronto escucho la violenta llamada, a viva voz del concejal Rodríguez hacia mi persona, lo que no me llamó la atención por estar en un espacio abierto y con alto ruido ambiental, al acercarme al individualizado; este me increpa con mayor fuerza aún, gritándome y exigiendo una respuesta formal, no solo verbalmente sino también de manera física quedando a escasos centímetros de mi persona, exigiendo una explicación de porqué no estaba ubicado adecuadamente según protocolo, quien suscribe le explica que está en primera fila al igual que el resto de los concejales y que lamenta mucho que se sienta discriminado, invitando a disfrutar de la actividad, desestimando sus quejas debido al mal trato profesado a mi persona.

Señor Alcalde, debo hacer presente a usted mi total malestar con la actitud del concejal Rodríguez, ya que actuó haciendo uso y abuso de su poder como concejal, maltratando verbalmente a funcionarios municipales y en especial en mi carácter de integrante del género femenino, lamento enormemente verme expuesta a estas situaciones en las que personas que ostentan cargos de elección popular abusan sobre la ciudadanía, empobreciendo no solo la visión que se tiene de ellos, sino además las relaciones personales entre actores locales. En mi condición de mujer y de Directora de Departamento de Desarrollo Comunitario, solicito a usted se requiera al individualizado proceder a solicitar las disculpas correspondientes y su compromiso de que esto no vuelva suceder, pues no acostumbro a tener relaciones laborales ni personales con personas que manejen este tipo de vocabulario, ni modos de relacionarse. Sin otro particular, le saludo atentamente, MARIA JOSE RODRIGUEZ PEREZ, DIRECTORA DIDECO

Comentarios Correspondencia Recibida. Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Rodríguez** señala....respecto al Ordinario N°105 de 2014 de la Directora DIDECO Sra. María José Rodríguez Pérez, debe señalar que al llegar al evento del grupo Los Vásquez, la Directora DIDECO se acercó a saludar por lo que respondió a su saludo y consultó de manera prudente respecto al protocolo que no se estaba llevando como correspondía, a lo que ella en forma violenta le respondió...¿qué acaso no está sentado en primera fila?.., también le consultó por el señor Pablo Gierke, hermano del señor Alcalde que se encontraba en primera fila constantemente dando órdenes al personal municipal, pero sin dar respuesta se retiró enfurecida del lugar, jamás le ha faltado el respeto a nadie y cree que esta no fue la excepción, los que lo conocen saben que él no actúa así, no quiere pensar, pero cree que esto es una ofensiva o que se está iniciando una campaña de terror en su contra por la denuncia que realizó en Contraloría por uso indebido de vehículo fiscal, donde la Directora de DIDECO solicitó al Jefe de la Dirección de Tránsito y Encargado de Vehículos Municipales el traslado de una de nuestras vecinas desde Cabrero a Santa Cruz cerca de San Fernando, según el oficio que llegó al Municipio por parte de Contraloría..., esa es más que nada su respuesta, lamenta mucho que se den estas situaciones, cree que en ningún momento ha ofendido ni le ha faltado el respeto a la Directora Dideco, por lo que cree que esta es una lamentable acusación, porque ellos como concejales tienen el derecho de poder consultar siempre que lo hagan con respeto todo lo que ellos necesiten, cree que este documento que llegó al Concejo es una falta de respeto, porque no viene argumentado, cree que no trae ningún fundamento para poder hacer ese tipo de juicio a cualquiera de ellos como concejales, lamentablemente a este Concejo hace mucho tiempo que le están faltándole el respeto no tan solo a él sino a todos, y lamentablemente aquí todos son culpables, el protocolo jamás lo ha visto reflejado en ninguna de las actividades y no está de más consultarlo siempre que se haga con la prudencia necesaria, eso por su parte y solicita a Sr. Pdte. una respuesta. **Sr. Pdte.** Indica que lo único que puede decir al concejal es que él tiene todo el derecho a exponer al Honorable Concejo sus descargos, pero también le exige respeto con su familia, porque su hermano en ningún momento ha entregado instrucciones a los funcionarios municipales y le parece grave lo que concejal Rodríguez está diciendo, le parece grave que esté haciendo una acusación en contra de su hermano, una persona que fue como cualquier público, así como él fue con su familia, él también fue y amablemente los funcionarios le cedieron un puesto para que pudiera observar el espectáculo, su hermano no está facultado por él ni por nadie a dar instrucciones a los funcionarios municipales, él único que da instrucciones a los funcionarios municipales es el Alcalde y eso su familia lo tiene muy claro, así es que le pide por favor a concejal Rodríguez que tenga más respeto con su familia, porque su familia en ningún momento le ha faltado el respeto y si la funcionaria envió esta carta tendrá sus motivos, los descargos tiene que hacerlos con quien corresponde, pero no debe involucrar a su familia en situaciones que no se han dado y que tampoco se van a dar. **Conc. Rodríguez** señala que con todo el respeto que la familia de Sr. Pdte. se merece él fue testigo que él le solicitó agua a los funcionarios municipales. **Sr. Pdte.** consulta si hay más comentarios al respecto. **Conc. Figueroa** señala que respecto al Ordinario N°150 le gustaría como concejal ser solidario con la funcionaria en este caso y solicitaría si tiene la venia de sus colegas, enviarle una nota a la funcionaria como respaldo a su gestión, no sabe si sus colegas concejales están de acuerdo, pero en lo personal el desconoce la situación, pero el funcionario se merece todo el respeto y ellos como concejales con mayor razón deben dar el ejemplo a los funcionarios, son la cara visible en las actividades y no tienen por qué andar amedrentándolos en una situación tan especial, ya que están en el verano compartiendo con los vecinos, lamenta esas situaciones, pero en este caso él le da todo su apoyo a la funcionaria porque si alguien envía una nota, fue porque ella vivió ese mal rato. **Conc. Farrán** recuerda que una vez presentó una indicación de que se revise el reglamento interno de este Concejo y que en el reglamento interno quede estipulado algunas sanciones para los miembros del Concejo Municipal o que alguna comisión revise y analice, porque aparte de pedir disculpas o enviar una carta, los hechos ya sucedieron y el mal rato ya pasó, entonces para efectos de no continuar, ha intervenido en otras oportunidades en este Concejo manifestando la cordialidad, que el ambiente sea grato y al parecer la situación no ha cambiado mucho, y se siguen manteniendo este tipo de situaciones que la verdad es que ante la comunidad es un hecho lamentable, porque cualquier persona, ciudadano, que lea este documento....de qué estamos hablando?..., dónde está la altura de los concejales?, de los funcionarios?, cómo es la relación interna?, le parece una situación que de verdad como integrante del Concejo a él le incomoda, no tan solo en esta oportunidad, le ha incomodado en otras oportunidades, la verdad es que hay que tener un cierto criterio y cuidado y si hay que buscar como reglamentar esta situación, habrá que ir al reglamento interno del Concejo y buscar algún tipo de sanciones que vayan más allá de esto. **Conc. Rozas** indica que lo cortés no quita lo valiente, es su humilde opinión, cree que si tuvieron un problema es bueno que conversen, porque como decía concejal Farrán se están viendo todos los días en la Municipalidad, en todos los actos se ven, ven a la funcionaria municipal y el concejal también que está representando a la ciudadanía, cree que es bueno que conversaran y este mal rato se terminara. **Conc. Sabag** indica que él apoya a concejal Rozas en cuanto a la instancia de conversación, él estaba un poco alejados para saber qué fue lo que pasó en realidad, sería bueno a lo mejor una conversación entre las partes para ir limando asperezas como se ha hecho en otras ocasiones, en otras circunstancias. **Conc. Órdenes** indica que él también opta por el diálogo, cree que no es una forma de relacionarse y lamentablemente tampoco puede ser juez de esto porque no estaba presente, lamenta la situación por ambas partes, la dama es absolutamente entendible lo que ella manifiesta, cree que el diálogo debe primar y sumarse un poco a las palabras de concejal Farrán que no tienen por qué suceder estas cosas, quizás tienen que ir un poquito más allá.

Conc. Farrán respecto al Ordinario N°35 que tiene que ver con el tratamiento de puntos críticos de seguridad, consulta si este proyecto fue propuesto desde el Municipio. **Sr. Pdte.** responde que sí, desde el Municipio. **Conc. Farrán** señala que en lo que quiere hacer hincapié y lo ha planteado en otras oportunidades que no se use el término localidad, Cabrero y Monte Águila por decreto son ciudades y lo ha manifestado en varias oportunidades, entonces es como volver atrás, cree que es meritorio que se trate como ciudad. **Sr. Pdte.** Indica que van avanzando, pero se les quedó este detalle, pero sí han ido avanzando en la solicitud de concejal Farrán. **Conc. Figueroa** indica que sería importante saber cuáles son los puntos críticos, si tienen algunos. **Sr. Pdte.** indica que los puntos críticos hablan sobre Ceda el paso, los colegios, en los lugares bien concurridos se va a ejecutar estos trabajos, el plano lo pueden traer porque tienen una identificación de puntos críticos, eso lo van a solicitar para la próxima sesión. No al haber más comentarios, Sr. Pdte. da por agotado el tema Correspondencia.

3. Informe señor Alcalde.

- ✓ **El día viernes 28 de febrero el CORE aprobó más de 5 mil millones de pesos para la ejecución de dos importantes proyectos.** Más de 4.800 millones para la ejecución de la ruta Cabrero-Quillón, y más de 190 millones para el proyecto de conservación del Gimnasio Municipal de Cabrero.
- ✓ **Este lunes sostuvo una importante reunión con representantes del Servicio de Salud Biobío, estuvieron presentes la Dra. Marta Caro, Jefa del Departamento Atención Primaria y Roberto Zerené Asesor Territorial, con ellos trataron principalmente sobre la posibilidad de mejorar las condiciones estructurales del SAPU de Cabrero.** Aquí lamentablemente tiene que informar que el estudio que se realizó para poder ampliar el SAPU arrojó una estructura débil para lo que se requiere respecto a la ampliación del SAPU, por lo tanto la idea en este momento es poder postular un SAPU nuevo, un SAPU que en este momento solamente lo tiene la región Metropolitana y que la doctora se comprometió a sacar ese proyecto adelante, siendo así si es que se llega a concretar sería el primer SAPU de ese nivel en la región del Biobío, él se comprometió con ella en buscar todas las posibilidades para poder sacar adelante este SAPU, es un SAPU grande con condiciones de ciudad, que permitiría absorber demandas de otras comunas, están trabajando en ello, es lamentable porque ellos habían apuntado a la ampliación del SAPU, pero el Ingeniero lamentablemente les dio esa noticia y ahora hay que trabajar en poder postular un nuevo SAPU.
- ✓ **Esta mañana participó de un encuentro al que fue citado por el futuro Intendente de la región del Biobío, don Rodrigo Díaz,** realizado en la ciudad de Concepción, quien ratificó su compromiso de trabajar unidos por el desarrollo de nuestra región.
- ✓ **Para el próximo 6 de marzo está programado el inicio del año escolar para los alumnos y alumnas de los establecimientos municipales de la comuna,** tanto de enseñanza básica como media.
- ✓ **El día sábado 8 desde las 12:00 hrs. "Primera Feria Productiva Mujer"** en la Plaza de Armas de la Comuna en Cabrero y el domingo 9 a las 21:00 hrs. en el Gimnasio Manuel Zañartu Show para todas las mujeres.
- ✓ **Desde el 18 de marzo hasta el 10 de abril, estará abierto el proceso de postulación al Subsidio de Clase Media y grupos emergentes, al que se puede postular con un ahorro cercano a los 710 mil pesos y cuyos trámites se hacen directamente en las oficinas del SERVIU Los Ángeles,** este subsidio permite la compra de vivienda nueva o usada, o la construcción en sitio propio.
- ✓ **Hasta el próximo 28 de marzo están abiertas las postulaciones para ser parte del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del SERNAM,** las interesadas pueden hacer sus consultas en la Municipalidad de Cabrero u en la Oficina Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

3. Cuenta de Comisiones.

No hay Cuenta de Comisiones.

4. Acuerdo para asumir los gastos de operación y mantención de dos proyectos que serán postulados a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014.

Sr. Pdte. señala que está el Ordinario N°034 de Directora de Secplan en donde se pide asumir los gastos de mantención de estos dos proyectos que se pretenden postular, uno es "Construcción Cancha de Baby Fútbol Pasto Sintético Jardines del Alto en Cabrero", por un monto de \$59.607.000.- y los gastos anuales serían de \$1.500.000.-tanto de operación como de mantención; y el "Mejoramiento de Cinco Multicanchas de Cabrero" por un monto de \$59.900.000.-en donde el gasto de operación serían \$500.000.- y de mantención \$500.000.- dando un total de \$1.000.000.-, ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Rodríguez** indica que le parecen muy bien los proyectos que se están presentando y por su parte los aprueba. **Conc. Figueroa** señala que todo lo que va en bien del deporte y de la comunidad es bueno, hoy día están muy de moda las canchas de pasto sintético, espera que les vaya bien y ojalá la aprueben, él por supuesto aprueba. **Conc. Farrán** consulta si el Mejoramiento de las 5 Multicanchas son todas de Cabrero. **Directora Secplan** responde que son de Cabrero y Monte Águila, cuando hablan de Cabrero es de la comuna. **Conc. Farrán** indica que a veces se entiende Cabrero como ciudad, de repente se entiende Cabrero comuna, si no pregunta no sabe si es Cabrero ciudad o Cabrero comuna, su consulta es cuántas para Cabrero y cuántas para Monte Águila. **Directora Secplan** responde que va casi mitad y mitad. **Conc. Órdenes** consulta cuáles serían esas cinco canchas. **Directora Secplan** consulta si es necesario identificarlas

ahora. **Conc. Órdenes** señala que entonces no se preocupe, después le llegará la información a él, pero consulta si están definidas cuáles son las cinco canchas. **Directora Secplan** responde que están definidas, pero como no está ahora terminando el proceso, por eso las pide las disculpas del caso, para no tener ningún inconveniente en nombrar alguna que se les pudiera caer. **Sr. Pdte.** indica que lo importante es que son cinco. **Conc. Órdenes** señala que a lo mejor este Concejo pudiera aportar con alguna prioritaria que se pudiera estar quedando. **Directora Secplan** indica que están definidas y están con los montos. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Órdenes si aprueba. **Conc. Órdenes** responde que por supuesto, él apoya al deporte de la comuna, ojalá se hayan elegido las mejores o las prioritarias. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** indica que también aprueba, todo lo que vaya en bien del deporte hay que aprobarlo. **Conc. Figueroa** indica que sobre toda la de Los Jardines del Alto, cree que es prioridad N°1. **Directora Secplan** indica que esa es aparte, para complementar y dejarlos un poco más tranquilos, para las cinco Multicanchas es mejoramiento, significa que son Multicanchas existentes. **Conc. Órdenes** consulta en qué consiste el mejoramiento. **Directora Secplan** indica que mejoramiento significa mejorar la carpeta con un radier de 7 centímetros, mejorar todo lo que es el cierre, la pintura, iluminación en algunas y eso generalmente. **Conc. Órdenes** consulta si considera iluminación. **Directora Secplan** responde que sí. **Sr. Pdte.** agrega que en este momento una Multicanchas es muy fría, no tiene colores, está deteriorada la malla, en algunos casos con malla no adecuada, se pretende también mejorar el entorno con la malla acma, la pintura, pretenden en el piso colocarle una pintura bonita de color que sea atractiva para la persona que vaya a jugar, la idea es provocar algunas mejoras. **Conc. Figueroa** consulta por la cancha que está al final de la calle Membrillar, que fue intervenida por la ruta, consulta si el Municipio la va a retirar. **Sr. Pdte.** responde que sí, están en proceso de retirarla, hoy día comenzaron a retirarla, la empresa por medio de una solicitud que hicieron accedió a entregarles la multicancha, es decir todo lo que se pueda recuperar, porque eso es ya propiedad de la empresa. **Conc. Figueroa** consulta si no se va a volver a acomodar en ese sector. **Sr. Pdte.** indica que pretenden reutilizar todo lo que se va a sacar de ahí, en uno de los proyectos que se ganaron, eso están analizando, porque hay un proyecto que viene sin cierre, una de las Multicanchas que postularon, viene sin cierre y pretenden ese cierre ponerlo y obviamente mejorarlo. **Conc. Figueroa** indica que es bueno porque ese es un sector bastante popular, esa era una cancha bastante usada hasta altas horas de la noche, consulta además por las que aprobaron el año pasado. **Directora Secplan** responde que dos canchas de pasto sintético, una para Cabrero y otra para Monte Águila, ya están en proceso de licitación así es que pronto van a saber qué empresa se las adjudica. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, asumir los costos de operación y mantención de los dos proyectos que serán postulados a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014 que se detallan a continuación:**

PROYECTOS	MONTO PROYECTOS	GASTOS ANUAL	
		OPERACIÓN	MANTENCIÓN
Construcción Cancha Babyfútbol Pasto sintético Jardines del Alto, Cabrero.	\$59.607.000.-	\$500.000.-	\$1.000.000.-
Mejoramiento 5 Multicanchas Urbanas, Cabrero.	\$59.900.000.-	\$500.000.-	\$500.000.-

(Acuerdo N°228 del 04.03.2014).-

5. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** señala que en varias oportunidades ha planteado esta situación, seguramente la Secretaria Municipal tendrá que acordarse, lo va a volver a manifestar de nuevo, se hace un término de las actividades se provoca una evaluación, se refiere a actividades Verano 2014 y se hizo la evaluación la sesión pasada no muy evaluada que digamos, pero por lo menos se hizo, lo que quiere plantear de aquí para adelante, es que en este mes de marzo Sr. Pdte. pudiera desarrollar un trabajo tendiente a conseguir auspiciadores temporada verano 2015, él siempre ha dicho que es bueno tratar o de buscar auspiciadores o de vender el producto, en algunas otras comunas se hace un convenio con un canal de televisión, con alguna empresa, la otra vez lo planteó y lo vuelve a reiterar; al Salto de Laja llega mucho turista, de hecho un informe de SERNATUR, que el destino turístico durante estas actividades de enero y febrero, el N°1 fue el Salto del Laja, sí llega mucho turista, está la Coca Cola, Cecinas PF, Confort, Milo, etc. planteaba entonces, la otra vez la oportunidad de colocar banderas en el sector hacia el Salto del Laja, cosa de poder contar con un poco de publicidad a cambio de un donativo al Municipio, una cierta cantidad de dinero que puede entrar a suplir un poco o en parte las actividades, pero ese tema hay que hacerlo ahora, sin perjuicio de lo que son las grandes tiendas comerciales, todo lo que consume un turista bienvenido sea.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que también ha planteado y va a volver a insistir sobre un museo para la comuna, a propósito de proyectos, a partir de la próxima semana hay cambio en la administración del país y la gran mayoría de las actividades van a ser tendientes vía proyectos; también una insistencia que ha sido muy recurrente, un cementerio municipal para Cabrero, porque el único que hay de la comuna está en Monte Águila, pero Cabrero como ciudad también necesita un cementerio municipal, la idea es plantear ese tema y hablando de ese tema a la salida de Monte Águila hacia el sector del cementerio existe lo que es el camino hacia Yumbel, pero también hay un acceso lateral, se produce un tremendo espacio que es muy factible plantear un proyecto para desarrollar un Parque Medioambiental para Monte Águila, como dijo el concejal Rozas aquí tienen los primeros 100 días de la administración de la Presidenta Bachelet en materia de regiones

y reconstrucción, aparecen comunas donde se implementaran un plan de parques y áreas verdes, será bueno intentar por ahí, así como también un Plan nacional de tenencia responsable de animales que es una situación que quiere plantear a Sr. Pdte. que lo tenga en cuenta.

- ✓ **Conc. Farrán** consulta a Sr. Pdte. ¿qué pasa con el Cesfam Monte Águila?, si pudiera informarles referente a eso. **Sr. Pdte.** responde que el Cesfam Monte Águila se postuló en un comienzo con un valor mercado con los materiales, lo cual a la fecha ha subido considerablemente, lo que lamentablemente ha generado un retroceso en lo que es la adjudicación de la empresa que va a trabajar en el Cesfam, son muy pocas las empresas que trabajan con este tipo de diseño para el Servicio de Salud y eso también ha retrasado el proceso, estuvo hablando justamente con la Dra. Caro el día de ayer, sobre el SAPU y el CESFAM y ella platea que con todo el retroceso que ha existido ahora se tenga que llamar a una licitación directa, en lo que están topando es en el aumento de la obra, porque la obra no va a dar con una empresa que se pueda adjudicar en este momento ese proyecto, entonces están encaminando la ampliación de recursos para que sea rentable para la empresa que se lo adjudique, pero va bien por lo que le dijo la Dra. Caro, la respuesta a la pregunta de concejal Farrán es por el alza del valor de los materiales desde el momento de postular a la fecha. **Conc. Farrán** señala que la diferencia de valores es innegable por lo tanto para que el proyecto se lleve a cabo, significa que va haber que aumentar los recursos. **Sr. Pdte.** responde que en eso está el Servicio, está ya en la parte final. **Conc. Farrán** señala que espera que en la nueva administración se logre contar con los recursos necesarios para que este proyecto se eche a andar.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en el sector de Villa Esperanza existe una fuga de agua en Avenida Las Flores, entre Avenida Alameda y El Bosque, los vecinos están preocupados porque igual el cemento ha cedido un poco.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que en Villa Vilorio existen dos luminarias que no están funcionando, los postes 186830 y 145328.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que los vecinos ya han recibido la buena noticia que por fin camino a Quinel va a contar con pavimentación, pero mientras tanto los vecinos están preocupados porque el camino está con mucha maleza y sería importante a lo mejor para evitar accidentes vehiculares, rozar tal vez el camino, también están preocupados por el tema de la red de agua potable que podría a lo mejor quedar previa a la pavimentación para no tener posteriormente que romper la obra que se va a ejecutar.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto a la Junta de Vecinos Cabrero Norte por el tema de las fosas que al parecer había un convenio con la Municipalidad, ellos tenían que juntar cierta cantidad de dinero para poder limpiar sus fosas y aún no han sido limpiadas.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que camino a Charrúa en el sector El Parrón está el puente Riñihue que al parecer el año pasado existía un compromiso de parte del Municipio para ser reparado, ya que no está en buenas condiciones.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que respecto al Ordinario N°118 al Director DOM respecto al tema de los murciélagos, a él se le envía una indicación respecto a una calle, pero este es un problema generalizado que está prácticamente en todo el sector Jardines del Alto, es prácticamente una población entera que se ve afectada, le gustaría que no tan solo se viera en esa cuadra o en esa calle sino que se viera en la totalidad de las poblaciones que están siendo afectadas por los murciélagos.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que en sector Hostería El Mago hacia El Parrón se necesita urgente maquinaria porque el camino está en muy mal estado.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que vecinos que toman locomoción afuera en lo que era la rotonda últimamente, faltan luminarias, está todo sin luminarias, está peligroso en la noche, después de las 21:00 hrs. y en el invierno a las 17:00 ó 18:00 horas ya va a estar oscuro.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que como todos los años solicita que se le haga llegar el informe financiero de las actividades de verano del Municipio, de todos los gastos que se generaron, de los ingresos que se obtuvieron de todas las actividades que involucran las actividades de verano. Consulta si Sr. Pdte. tiene una evaluación personal del desempeño de la Productora, qué opinión le merece. **Sr. Pdte.** responde que la Productora estuvo bien, con algunos detalles que siempre van a ocurrir, como problemas técnicos como ocurrió con Los Bunkers que en realidad no fue problema de la Productora. **Conc. Órdenes** consulta si volvería a trabajar con la misma Productora. **Sr. Pdte.** responde que sí, en ningún minuto le cierra la puerta a nadie, agrega que siempre van a haber complicaciones, pero en general la Productora respondió bien.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que otro punto que los tiene preocupados en Monte Águila, es el canal que cruza por la población Nuevo Amanecer que está muy sucio producto de las malezas, los vecinos además están yendo a botar basuras, animales muertos, cachureos, y ese canal en este minuto es un foco infeccioso y aún así él ha visto niños que van a mojarse los pies al agua y en segundo término es un canal que evacua aguas lluvias, por lo tanto, si ese canal no funciona bien, va a generar más de algún problema en el invierno, quisiera plantear que se limpiara. **Sr. Pdte.** responde que ahora se está en la etapa de limpieza de todos los sumideros, de los canales, se está trabajando en ese tema con la maquinaria.
- ✓ **Conc. Rozas** consulta en qué va el proyecto de la ciclovía a Monte Águila, consulta si es un proyecto aprobado o no. **Sr. Pdte.** señala que el día de ayer estuvo en Concepción y pasó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo que está viendo la ciclovía y ellos le mencionaban que la lentitud de la ciclovía pasaba por la consultora que

está haciendo el levantamiento del diseño, la consultora pidió una prórroga de 20 días para terminar el diseño de la ciclovía porque Vialidad al último minuto le entregó observaciones del proyecto, como estaba en primera instancia el proyecto no coincidía con las medidas de Vialidad, por lo tanto Vialidad ahora le hizo observaciones a ese diseño, por eso la consultora pidió una prórroga de 20 días para poder hacer un nuevo levantamiento topográfico, porque ahora van a tener que correrse un metro más de lo que estaba presupuestado, es decir que ya el proyecto está involucrando expropiaciones ahora, cada vez se va complicando, cada vez están viendo la dificultad en ese proyecto, la primera vez él lo dijo que la mejor ubicación era el lado de la línea por un tema de espacios, pero lamentablemente eso corresponde a ferrocarriles y es imposible ahí hacer la ciclovía, hay que luchar con los presupuestos que hayan para sacar adelante el proyecto, pero se sigue trabajando en eso. **Conc. Rozas** señala que entonces todavía se está haciendo el proyecto. **Sr. Pdte.** responde que se aprobaron los dineros para contratar a una consultora y la consultora está trabajando en levantar el diseño, todavía no está el diseño definitivo. **Conc. Rozas** consulta si está el costo del proyecto. **Sr. Pdte.** responde que no, en un comienzo se habló de 500 millones, después subió a 800 millones, ahora 900 millones, puede subir a 1.000 millones de pesos. **Conc. Rozas** señala que a él le preguntan y a los demás concejales igual, en qué va el proyecto de la ciclovía, porque no lo tienen claro, esa es la verdad, pensaban que ese proyecto estaba aprobado y había que ejecutarlo, todavía están en la primera etapa, entonces?. **Sr. Pdte.** responde que sí, están en la primera etapa, en el diseño de la ciclovía, va a llegar un momento en que la Consultora diga *...aquí está el diseño, éstas son las dimensiones, esto es lo que lleva y esto es lo que vale...*, pero para esa etapa falta todavía.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que Sr. Pdte. en su cuenta, informó de la pavimentación de la ruta camino a Quinel, de los recursos que la Intendencia aprobó, le gustaría que quedara en acta, agradecer a todas las personas que colaboraron en este proyecto, porque este proyecto viene de años y hoy día gracias a Dios se logró llevarlo a feliz término y no es malo dar gracias a todas las personas que han colaborado, no quiere dar nombres para no omitir alguno, pero aquí hubo gente muy importante que gracias a ellos lograron esto, por ejemplo cuando visitaron al señor Intendente que lo puso en tabla y cree que ese fue un punto clave, también a los Seremi y por supuesto también a los Consejeros que son los más importantes en este caso, quisiera resaltar esto, todas las personas que han colaborado en apoyar, en gestionar que este proyecto tan anhelado por los vecinos del sector Los Caulles, Los Canelos y parte de Quinel llegue algún día a su feliz término, por lo menos están los dineros, esperan que la obra comience cuanto antes, para que estos vecinos logren mejorar su calidad de vida y se sientan orgullosos de tener un camino transitable ya sea en verano, en invierno, en toda época.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que también tiene una consulta de algunos vecinos deportistas, especialmente papás que quieren entrenar a sus hijos en clubes profesionales, se refiere a niños que están en la época de aprendizaje, entrenando a niñitos para que un día lleguen a ser grandes jugadores y estos niños tienen que viajar dos veces a la semana, entiende que son como 15 niños de Cabrero que viajan a diferentes partes ya sea Yumbel, a Concepción, a Huachipato y le hacían la consulta si pudiera existir alguna posibilidad de ayudar a esa gente ya sea con los pasajes, porque los papás están todos entusiasmados, pero los recursos no les da como para enviarlos todas las semanas o por lo menos las dos o tres veces que los citan y la idea es que ellos a cada citación asistan porque si no se van quedando atrás y eso les puede perjudicar en sus entrenamientos, le gustaría que más adelante le dieran una respuesta a los vecinos en cuanto a ese requerimiento.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que como a los canales se les está haciendo una limpieza como corresponde para esperar el invierno mejor preparados, a él le habían consultado por el canal que está por el lado de FerroExperto, que sale frente a Santa Cruz, espera que a ese canal también se le haga su limpieza correspondiente.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 17:40 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°46
Del 04 de marzo de 2014.**

Acuerdo N°228 del 04.03.2014. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, asumir los costos de operación y mantención de los dos proyectos que serán postulados a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014 que se detallan a continuación:

PROYECTOS	MONTO \$ PROYECTOS	GASTOS ANUAL \$	
		OPERACIÓN	MANTENCIÓN
Construcción Cancha Babyfútbol Pasto sintético Jardines del Alto, Cabrero.	59.607.000.-	500.000.-	1.000.000.-
Mejoramiento 5 Multicanchas Urbanas, Cabrero.	59.900.000.-	500.000.-	500.000.-